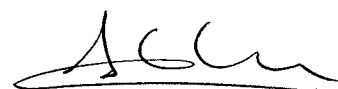


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA y Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

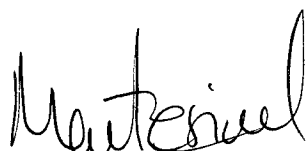
1. ¿Con qué dotación de personal funcionario y laboral cuenta la Oficina de Extranjería de la Subdelegación del Gobierno en León, desglosada por categorías profesionales para la tramitación de expedientes de autorización de residencia (incluidos arraigo y reagrupación familiar)?
2. ¿Ha experimentado dicha dotación de personal algún incremento o disminución en los últimos cinco años, con qué número de efectivos y con qué carácter (estructural, interino, refuerzo temporal, encomiendas de gestión, etc.)?
3. ¿Qué medidas concretas de refuerzo de medios personales y materiales ha adoptado el Gobierno en la Oficina de Extranjería de León para hacer frente al aumento de carga de trabajo derivado tanto del incremento de expedientes como consecuencia del proceso de regularización extraordinaria en curso?
4. ¿Considera el Gobierno que los recursos humanos y materiales actualmente existentes en la Oficina de Extranjería de León son suficientes para garantizar el cumplimiento de los plazos legales de resolución de los expedientes de autorización de residencia por arraigo, reagrupación familiar y regularización extraordinaria, y en caso negativo, qué medidas adicionales prevé adoptar?

Madrid, 26 de mayo de 2026

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL